

EL DIA DE AMERICA: DIA DE LA LIBERTAD

Nuestro gran rector, con su sabia directiva de mantener la Universidad en contacto con los asuntos públicos y los problemas sociales, en los que la cátedra debe cumplir la misión indeclinable de influir y orientar, ha dispuesto que mi disertación en este acto verse sobre la conmemoración del día de América, en el carácter de homenaje a la unidad y perdurabilidad panamericana y de adhesión a los ideales de solidaridad continental que nos empujan desde el fondo de nuestra historia.

HACIA UNA CONCEPCIÓN DEL PANAMERICANISMO

Nos proponemos abordar esta tarde el estudio de la solidaridad americana como realidad histórica y como concepción ideal, a través de su fuerza animadora: el panamericanismo y de su expresión institucional: la Unión Panamericana, con el objeto de formular un juicio de valor sobre lo que constituye el fundamento y destino de la solidaridad continental.

Precisar, desde una cátedra argentina una concepción de lo que es y de lo que debe ser el panamericanismo, tiene un

sentido que no se reduce a la mera satisfacción de una inquietud de estudioso, sino que trasciende a la opinión de un pueblo que es, precisamente, un esforzado protagonista de la solidaridad americana. Esta circunstancia, unida a la naturaleza del tema cuya faz jurídica se nos presenta inseparable de la faz política, nos obliga a advertir que sin apartarnos de nuestro deber de objetividad científica, no podemos ni debemos prescindir en nuestra estimativa de la natural gravitación de los sentimientos e ideales que animan nuestra conciencia nacional.

SOLIDARIDAD

Las mismas necesidades materiales, morales y psicológicas que obligan al hombre a asociarse a sus semejantes actúan también con el tiempo sobre los grupos sociales, determinándolos a crear y mantener entre si relaciones de solidaridad.

Los vínculos solidarios dependen en gran parte de la concurrencia de ciertos factores que predisponen y estimulan su desenvolvimiento. La comunidad de origen, de tradición y de cultura; las afinidades étnicas, religiosas, económicas y políticas; la identidad de ideales; la ubicación o vecindad geográfica y la división del trabajo, son todos nexos de cohesión, que favorecen los procesos de coincidencia y unificación.

La experiencia nos enseña que no es forzoso el concurso de todos estos elementos para que haya una solidaridad vigorosa. Pueblos sin ninguna homogeneidad étnica han vivido siglos dentro de los cuadros de una misma asociación política. En otras ocasiones, en cambio, la comunidad de origen y las similitudes naturales, son impotentes para resistir a ciertos factores de disociación. A pesar de la contiguidad geográfica hay Estados que mantienen una lucha secular. A su vez, la sola conciencia de la necesidad de defender una concepción política o religiosa contra un peligro común ha bastado para

forjar un proceso de solidaridad integrada, con reglas de comportamiento e instituciones orgánicas.

FACTOR GEOGRÁFICO

Desde el punto de vista geográfico, América se nos presenta como una unidad física, separada del resto del mundo, y sobre todo, distante de los centros de civilización más importantes de los demás continentes. En la época en que las comunicaciones interoceánicas eran difíciles, nuestra ubicación tuvo sin duda una gran influencia, especialmente política y estratégica, en la regulación de las relaciones intercontinentales. La concepción del aislamiento como fórmula de seguridad, muy generalizada entre los más preclaros fundadores de nuestras nacionalidades, invocaba en su apoyo éste dato geográfico. El progreso de las relaciones de interdependencia con el Viejo Mundo se encargó de demostrar que éste factor había sido sobreestimado. Hoy mismo, no es suficiente nuestra posición para ajustar el sistema de neutralidad americana a un ámbito espacial determinado y preciso.

En las relaciones intracontinentales, la gravitación de la geografía como factor de unidad es aun más relativa. Dentro de la inmensa masa continental, el medio físico varía substancialmente, lo que determina una diversidad de tipos de solidaridad local, de necesidades económicas, y de concepciones sociales y políticas. A su vez, las dificultades de comunicación, aun entre vecinos, obstruyen el curso de la solidaridad por falta de contactos. A pesar de los esfuerzos cumplidos en los últimos años algunas repúblicas americanas disponen todavía de un acceso más fácil al Mediterráneo que al Caribe.

FACTOR ÉTNICO

La población de América es todo lo contrario de una unidad étnica. No solo existen grandes grupos notoriamente

distintos, sino que los componentes de cada grupo difieren entre si y, a su vez, cada parcialidad, es el resultado de aportes raciales no siempre homogéneos.

La similitud étnica puede actuar y actúa seguramente como factor de solidaridad particular pero es forzoso descartarla como elemento de cohesión general.

No es pues la unidad de raza lo que une a América; habría que meditar si en realidad la unión no proviene precisamente de lo contrario; es decir, de la seguridad de la libre coexistencia de razas y de la ausencia de pueblos perturbados por complejos de superioridad racial.

FACTOR CULTURAL

En materia cultural el fenómeno es el mismo. Habitan el hemisferio pueblos de diversa cultura. Algunos poseen ya un tipo definido, integrado; otros, en cambio, están en un período transitivo de aculturación o mezcla de culturas, difícil de fijar con precisión. Lo mismo puede decirse respecto de los importantes grupos sociales autóctonos, entre los cuales hay quienes han asimilado con provecho la civilización occidental, mientras otros conservan todavía rasgos y prácticas de mentalidad primitiva.

Frente a estos contrastes, cuya importancia se atenúa por la indudable homogeneidad cultural que nivela a las fuerzas dirigentes, será preciso investigar si hay algún elemento o principio capaz de salvar las fronteras culturales y unificar el pensamiento, no ya de los gobernantes sino de todos los hombres de América.

FACTOR ECONÓMICO

Nadie discute las inmensas posibilidades económicas de nuestro continente por la calidad y magnitud de sus rique-

zas. La confianza en el porvenir que deriva de este hecho y la necesidad de preservarlo influyen, como es lógico, en la formación de una conciencia solidaria.

Además, el tipo de economía y su estado de desenvolvimiento difiere en las dos Américas, con tales características que pueden considerarse complementarias en muchos aspectos. Sin embargo, la política comercial de trabas y restricciones retarda el proceso de integración económica.

A pesar de estos obstáculos Estados Unidos ocupa un lugar de primer orden en el total de los cambios de la gran mayoría de las repúblicas latino-americanas. Las restantes necesitan colocar los enormes excedentes de su producción en mercados extracontinentales.

Estas direcciones del comercio se manifiestan en la respectiva política exterior. El factor económico gravita con más fuerza en la concepción solidarista de los americanos del Norte. No ocurre lo mismo con otras repúblicas de nuestro hemisferio, cuyos vínculos en esta materia son más intensos con algunos países de ultramar.

El contenido económico del panamericanismo en lo que respecta al comercio entre las repúblicas latino-americanas es todavía limitadísimo. Salvo entre algunos países limítrofes, el intercambio es tan ínfimo que no merece ser computado como factor importante de solidaridad.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PANAMERICANISMO

A través de nuestro análisis hemos podido observar que ni la geografía, ni la étnica, ni la economía, ni la cultura, bastan para explicar el nexo de la solidaridad continental. Es necesario, entonces, ensayar un cambio de método en la investigación. En vez de tomar los índices corrientes reveladores de solidaridad, como son las afinidades étnicas, económicas o regionales para comprobar si concurren en el movimiento de asociación de naciones americanas, nos abocaremos al pro-

ceso de la solidaridad, desde su origen, para extraer del curso de su evolución, elementos que nos permitan una conclusión más satisfactoria.

Veamos: Al primer contacto con la historia de América salta a la vista una impresionante unidad de objetivo continental: la realización de la libertad.

El principio de emancipación se extiende por todo el hemisferio como una potencia generadora de ideas, sentimientos, energías y heroísmos. América, sin fronteras, es una sola patria en la conquista de la libertad.

La unidad de propósito provoca la unidad de peligro y la unidad de peligro determina la unidad de reacción y de defensa.

Las iniciativas de Miranda, Egaña, del Valle, Monteagudo, Pinheiro Ferreyra, O'Higgins, San Martín y Bolívar son esfuerzos y fórmulas de aquel pensamiento común.

Los Estados Unidos que han cumplido victoriosos su campaña libertadora cuando entre nosotros era todavía un programa a realizar, no temen la agresión del directorio ni los designios legitimistas de la Santa Alianza. Mas, la integridad de su territorio y de sus instituciones no es todo. La América del Norte es parte de una unidad regional, cuyos grupos sociales combaten por los mismos ideales. No urge aceptar las alianzas que proponen los revolucionarios del sur ya que el peligro es más potencial que efectivo pero comprenden que hay un destino común que impone actitudes solidarias.

Henry Clay, auspicia desde la Cámara de Representantes una unión moral de todas las naciones del Nuevo Mundo contra el despotismo y Jefferson exhorta a los poderes públicos a aunar esfuerzos para hacer de América el continente de la libertad.

Estados Unidos imprime en esa oportunidad un sello histórico a su solidaridad con los dos mensajes del Presidente Monroe. El que propone el reconocimiento de la independencia de las nuevas repúblicas y el que proclama su famosa doctrina, que en su expresión originaria, libre aun de de-

formaciones imperialistas es una doctrina de libertad. La no colonización, la no intervención y el reconocimiento de los gobiernos de hecho frente a la tesis legitimista representan, en efecto, un sistema de principios inherentes al derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos.

Pero, ni la promesa unilateral de garantía de los Estados Unidos ni la gran victoria de Ayacucho bastan para considerar a las repúblicas hispano americanas exentas de todo riesgo.

La conciencia de la necesidad de una colaboración recíproca, para la defensa de la independencia política y de la integridad territorial se aviva cuando un peligro común las amenaza.

El congreso de Panamá de 1826, los dos de Lima de 1847 y 1864, el Tratado Continental de 1856, la consulta intergubernamental originada por la expedición de Flores, las protestas frente a la empresa de Napoleón III en México y a la agresión de España contra Perú y Santo Domingo, y la actitud de Drago en defensa de Venezuela contra las pretensiones de Alemania, Inglaterra e Italia, revelan en el curso del siglo que cada vez que asoma un peligro exterior surgen de los distintos sectores de América las expresiones más inequívocas de una conciencia solidaria.

POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

El análisis de las relaciones entre los Estados Unidos y las demás repúblicas del hemisferio proporciona a su vez, fecundas enseñanzas, sobre el valor de la libertad, como supuesto necesario a todo esfuerzo de cohesión continental.

Ninguno de los movimientos de solidaridad hispano-americana llega a concretarse en una organización estable. La disminución de los peligros comunes; la diversidad de criterios para regular los alcances de la solidaridad; y el recelo contra toda organización federativa que pudiera volvernos a la do-

minación, como el que inspira la resistencia de Rivadavia a los planes de Bolívar, malogra los ensayos de federalismo constructivo.

Estados Unidos con un sentido exagerado de auto suficiencia, explicable por la inmensidad de sus recursos naturales, por el maravilloso progreso de su técnica, y por su excelente material humano, imprime a su política exterior una dirección incompatible con la independencia política y la integridad territorial de los demás componentes de la comunidad americana. El desvarío mesiánico del “destino manifiesto” provoca cruentas rupturas de la solidaridad continental.

Cuando a fines del siglo pasado toma cuerpo en aquel país una corriente favorable a la multiplicación de los contactos con nuestras repúblicas — corriente de opinión de la que participan políticos idealistas y políticos utilitarios que cifran en la iniciativa el provecho de nuevos mercados — América latina que no ha olvidado un instante la conciencia de su destino común concurre con sus plenipotenciarios a la convocatoria de Washington de 1889.

El resultado de la conferencia, en que por primera vez se reúnen para coordinar voluntades delegados de todo el continente, es en cierto sentido una transacción de pretensiones, entre los dos grandes sectores que trabajan la estructuración del panamericanismo.

Los delegados coinciden en la creación de una oficina comercial de las repúblicas americanas pero coinciden también en la ilicitud de la conquista como medio de adquisición de territorios.

La conferencia de Washington pone en marcha el panamericanismo pero su ruta es por demás incierta.

El secretario de Estado Olney afirma, jactancioso, en pugna con protestas anteriores de respeto a la libertad e igualdad, “que los Estados Unidos son prácticamente los soberanos del continente y que su voluntad es la ley en los asuntos a los cuales ellos extienden su intervención”.

El “rpto” de Panamá, la política intervencionista y la “diplomacia del dollar” retardan el desarrollo de la solidaridad.

A pesar de este comportamiento hostil las conferencias panamericanas se suceden periódicamente pero solo traducen una amistad de protocolo. Deserciones y protestas dispersan a los componentes de la Unión.

Durante la presidencia de Wilson se registran los primeros signos de rectificación. El memorable discurso de Mobile, el proyecto del pacto interamericano de garantía, y su acogida a la mediación del A. B. C. en el conflicto con México son precursores del advenimiento de un nuevo panamericanismo.

En la Conferencia de La Habana la política intervencionista es atacada con energía. Coolidge comprende que es imposible la unidad sin libertad y el Secretario Hughes, sin argumentos para defender la política de intervención, ensaya el sucedaneo de la “interposición temporaria”. La administración Hoover comienza la liquidación de las intervenciones, pero la rectificación definitiva de esta política exterior, recién corresponde con todos sus honores y responsabilidades a Franklin Delano Roosevelt, con la doctrina y la práctica de la política de “buena vecindad”.

El retiro de las fuerzas de Nicaragua y Haití, la supresión de la enmienda Platt, la invariable abstención en los asuntos internos de las demás repúblicas, la colaboración paritaria en el arreglo de Leticia y en la pacificación del Chaco, los acuerdos de no intervención, los compromisos de Buenos Aires, la declaración de Lima, la coincidencia de Panamá, la defensa de la democracia internacional y de los derechos del hombre y la certidumbre de que la augusta bandera de las estrellas no estará más al servicio del dollar americano, son las pruebas inequívocas de que esta vez ambas Américas han encontrado el único eje irrompible de su solidaridad: el principio de la libertad.

LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

La libertad, cuya importancia hemos podido estimar a través del origen y evolución de la solidaridad continental tiene hondas raíces en América y su espíritu impregna todas nuestras manifestaciones de vida individual y colectiva.

En efecto: el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos — fórmula máxima de libertad colectiva — es la base del orden público y del ordenamiento jurídico de las repúblicas americanas. Todos los integrantes de la comunidad han asumido la personalidad de Estados por emancipación, es decir, reivindicando el derecho de autodeterminación para gobernarse libremente y proveer a las propias instituciones contra las pretensiones de la metrópoli colonial y luego, del legitimismo.

El Estado en América es un fenómeno de asociación voluntaria, en su génesis conceptual una forma de desarrollo de la libertad individual a diferencia del Estado nacional o racista, que no computa la voluntad del sujeto sino que se rige por el determinismo resultante de ciertas similitudes naturales.

El repudio de las guerras de conquista, el no reconocimiento de situaciones derivadas de la fuerza, la no intervención y la ilegalidad del cobro compulsivo de la deuda pública, son reglas incorporadas al derecho convencional positivo de América, en salvaguardia de la libertad de los Estados.

En materia de gobierno internacional, la igual participación de las repúblicas americanas, en la formación de los órganos y en la elaboración de las declaraciones de voluntad general es otro corolario del mismo principio.

El desarrollo del derecho de asilo, y, en modo especial, la organización de la paz, suprema aspiración del panamericanismo, representan en sus manifestaciones más inmediatas, formas de protección efectiva de la libertad, en cuanto tienden a garantizar la vida humana, base de sustentación de todas las libertades.

La organización del poder público en nuestras repúblicas descansa además en un supuesto esencial: la existencia de un conjunto de libertades necesarias, cuyo objeto es garantizar al individuo una esfera de actividad inviolable para el desarrollo de su personalidad. El destinatario es el hombre, sin diferencia entre nacionales y extranjeros, sin prerrogativas de sangre ni de clase, sin prejuicios raciales o religiosos. Y, por último, la idea de la libertad, indisolublemente ligada con la democracia, hace de este sistema político, el más grande ideal del continente.

Si. La libertad es el aliento vital de la solidaridad continental, salva distancias y aproxima a los hombres; fraterniza a los exponentes raciales más dispares, allana los contrastes de cultura, asocia sin necesidad de vinculaciones económicas, suprime diferencias de religión y de partido, y hace de América una inmensa unidad al servicio de la dignidad y de la jerarquía del hombre sobre la tierra.

LA LIBERTAD EN AMBAS AMÉRICAS

Algunos observadores de la realidad americana, reducen la importancia de la libertad como factor de cohesión, basándose en las diferentes prácticas institucionales y políticas de ambas Américas. A nuestro juicio, semejante pretensión confunde la idea y el sentimiento de la libertad con el perfeccionamiento de los métodos y de las instituciones destinadas a realizarla.

Los países de origen anglosajón, por obra de un complejo de factores han logrado una envidiable organización técnica de la libertad. El gobierno de la ley y de los jueces, la limitación a los avances del poder, el magnífico sistema de recursos de amparo y, sobre todo, la práctica del gobierno propio, han educado y esclarecido la conciencia del pueblo acrecentando su aptitud para la conquista y consolidación de la libertad. En el resto de América, en cambio, el tipo de gobier-

no constitucional y democrático, adoptado sin las instituciones complementarias a la tutela de la libertad, ha sido objeto de frecuentes falseamientos. El espíritu de centralización y la supresión del gobierno local han ido progresivamente armando el brazo del despotismo. Pero no hay que medir el valor de la libertad a través de la violación de los usurpadores sino de la adhesión de los pueblos.

Por lo demás, si hay algo característico del genio hispano, que nutre a la inmensa mayoría de las repúblicas americanas es precisamente su fervor por la libertad. Si no fuera suficiente para evidenciar el espíritu de independencia que nos anima desde el pasado, evocar la hazaña de la reconquista en una gesta de siete siglos, y exhibir con los viejos fueros los primeros evangelios de la libertad moderna, nos bastaría recordar el ejemplo inimitable de esos frailes valientes que como Antón de Montesinos, Pedro de Córdoba y Bartolomé de las Casas, aquí en América y en el momento preciso en que la energía imperialista de España gravita sobre el mundo, libran batalla por la liberación de los indios contra la ignominiosa servidumbre de encomenderos y conquistadores.

No fué menos sagrada la devoción por la libertad de los nativos de estas tierras, fueran ellos de ascendencia hispana o aborigen. No en vano los más grandes hombres de América, civiles y militares, exaltados por la posteridad, han sido libertadores.

La libertad nos unió en 1808 con los cabildos de Santiago, Asunción, Lima, La Paz y Montevideo y con los indígenas del sur contra la primera agresión extracontinental; la libertad nos unió en la epopeya de la independencia; la libertad nos unió en la custodia de nuestras soberanías para conjurar peligros y amenazas de dominación y hoy, que la razón ha salido de quicio y anda dando tumbos en un mundo enloquecido nos une también la voluntad de defenderla contra cualquier amenaza "venga de donde viniere", según la fórmula integral del canciller Cantillo.

EL DESTINO DE AMÉRICA

En torno a la idea de lograr algún día el ordenamiento universal, como condición indispensable para asegurar el reinado de la paz entre los hombres, porfian en el curso de la historia dos concepciones opuestas: la que pretende la unidad del género humano por procedimientos de dominación y la que se propone el mismo resultado por una asociación federativo; fruto de un acuerdo de voluntades libres.

La concepción imperial aspira a la concentración del poder en una monarquía universal, o en los elegidos de un pueblo o de una raza que por designio de la providencia, o por la superioridad de sus condiciones tiene título legítimo para pretender la dignidad imperial. Su método es la unidad por la coacción.

La concepción federativa, por el contrario, se apoya en dos principios esenciales de derecho de gentes desconocidos por aquella y cuyo valor eterno revela la historia: la libertad y la igualdad de los grupos sociales. Su método es la unidad por coordinación voluntaria y libre.

Los datos de la realidad demuestran el destino final de todas las empresas de dominación. Invariablemente la reivindicación de la libertad por los sometidos a servidumbre provoca el derrumbe total del sistema.

El ordenamiento, por etapas de asociación libre, parece responder, en cambio, a una ley de la evolución de la solidaridad internacional. Las formas de federalismo y los procesos de unión regional que se observan en el mundo son manifestaciones elocuentes de este movimiento de ideas y de intereses. Los mismos Estados que perduran en nuestra época como expresión de la vieja concepción imperial van transformando su estructura y sustituyendo las relaciones de dependencia por relaciones de colaboración. Al empuje de la libertad se sustituye pacíficamente el imperio por la federación.

Y bien: en esta porfía histórica América tiene su posición. La Unión Panamericana es una forma embrionaria de federalis-

mo. Los Estados que la componen se asocian por libre acuerdo de voluntades dentro de un sistema de colaboración, que concilia la necesidad de unirse en defensa de intereses comunes con la necesidad, no menos esencial de respetar la libertad e independencia a que tiene derecho todo grupo social para el desenvolvimiento de su potencia vital.

Es un tipo de sociedad paritaria en que todos sus integrantes participan por igual en la composición de los órganos comunes y en la elaboración de las declaraciones de voluntad continental. No hay decisiones jurídicamente obligatorias sin el consentimiento de cada interesado. Su función específica actual es de coordinación y su técnica más adecuada: la consulta.

El desarrollo de la interdependencia irá, sin duda, elaborando una solidaridad cada día más integrada y orgánica.

Nuevas reglas de comportamiento y nuevas instituciones surgirán con el andar del tiempo y en la medida en que los miembros de la comunidad sean capaces de mantenerse sin pretensiones de absorción o de hegemonía dentro de las bases esenciales que regulan la solidaridad.

Ese día, América habrá señalado con su ejemplo el camino para la unidad del género humano. Nacida bajo el signo de la libertad, bajo el signo de la libertad encontrará su destino.

MARIO ANTELO